

Document Information

Analyzed document	Tesis Final - Blas Peje Rosales y Katty Yanet Mara Cárdenas Trujillo.pdf (D151728630)
Submitted	2022-12-01 22:14:00
Submitted by	Juan Palomino Ochoa
Submitter email	juan_palomino@unu.edu.pe
Similarity	0%
Analysis address	juan_palomino.unu@analysis.arkund.com

Sources included in the report

Entire Document

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD TESIS “
INCIDENCIA DE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS
DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN LAS FINANZAS DE LA INDUSTRIA PALMICULTORAS EN EL SECTOR DE
CAMPO VERDE 2022”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO TESISTA:
BLAS PEJE ROSALES KATTY YANET MARA CÁRDENAS TRUJILLO PUCALLPA- PERÚ 2022

ii DEDICATORIA A Dios todopoderoso

iii AGRADECIMIENTO A

nuestros padres

y la universidad

iv RESUMEN Objetivo, analizar

la incidencia de los beneficios tributarios

del Impuesto General a las Ventas en

las finanzas de la industria palmicultoras en el sector de Campo Verde 2022; en ese contexto

los ingresos originados por el beneficio del Crédito Fiscal especial del IGV

en este sector son sustanciales y contribuyen de manera significativa en

la liquidez de las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya 2022,

por ello que se analiza en que medida

la venta de materias primas a contribuyentes ubicados fuera de la Amazonia y la mejora de la liquidez en las

organizaciones de la palma aceitera

el sector de Neshuya 2022.

Metodología: Siendo una investigación del ámbito social, en el que busca incrementar teorías relacionadas a los beneficios tributarios del Impuesto General a las Ventas en las finanzas de la industria palmicultoras; el nivel en que se desarrolla el estudio es descriptiva, medible, objetiva cuantitativa, para su analisis emplea técnicas e instrumentos que permiten su presentación. Resultados:

que los beneficios tributarios del Impuesto General a las Ventas contribuyen

en las finanzas de la industria palmicultoras. Conclusiones: la investigación concluye

que los beneficios tributarios del Impuesto General a las Ventas contribuyen

de manera significativamente en las finanzas de la industria palmicultoras en el sector de Campo Verde 2022. Palabras

clave: Amazonía; Desarrollo económico; Impuesto Indirecto

v ABSTRACT Objective, to analyze the incidence of the tax benefits of the General Sales Tax on the finances of the palm oil industry in the Campo Verde 2022 sector; In this context,

the income originated by the benefit of the special Tax Credit of the IGV in this sector is substantial and contributes significantly to the liquidity of the oil palm organizations in the Neshuya 2022 sector, for this reason it is analyzed to what extent the sale of raw materials to taxpayers located outside the Amazon and the improvement of liquidity in oil palm organizations

in the Neshuya 2022 sector. Methodology: Being an investigation of the social field, in which it seeks to increase theories related to the tax benefits of the General Sales Tax in the finances of the palm oil industry; the level at which the study is developed is descriptive, measurable, objective quantitative, for its analysis it uses techniques and instruments that allow its presentation. Results:

that the tax benefits of the General Sales Tax contribute to the finances of the palm oil industry. Conclusions: the investigation concludes that the tax benefits of the General Sales Tax contribute significantly to the finances of the palm oil industry in the Campo Verde 2022 sector. Keywords: Amazon; Economic development; Indirect Tax
vi INTRODUCCIÓN La investigación

desde la perspectiva social busca incrementar conocimientos respecto a los beneficios tributarios del Impuesto General a las Ventas en las finanzas de la industria palmicultoras en el sector de Campo Verde 2022. El estudio hace una descripción de los problemas que se suscitan en el desarrollo de la implementación y aplicación de los privilegios fiscales en el ámbito de estudio. Está estructurada de la siguiente manera: Capítulo primero, el planteamiento del problema de manera descriptiva y sistemática sobre los aspectos más neurálgicos de las variables de estudio, problemas, objetivos, hipótesis, justificación, limitaciones y viabilidad del estudio. Capítulo segundo, el marco teórico a antecedente de las variables de estudio, las bases teóricas, las definiciones conceptuales. Capítulo tercero, el marco metodológico utilizada en la investigación, el nivel, enfoque, diseño, población y muestra, técnicas e instrumentos. Capítulo cuarto, los resultados del estudio, análisis inferencial de

datos.

Conclusiones

Sugerencias Anexos

vii

ÍNDICE DEDICATORIA	ii	AGRADECIMIENTO	
.....	iii	RESUMEN	iv
ABSTRACT	v	INTRODUCCIÓN	
.....	vi	ÍNDICE	
vii		ÍNDICE DE TABLAS	ix
.....	x	CAPÍTULO	
I	11	1. EL PROBLEMA DE	
INVESTIGACIÓN	11	1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	11
1.2.			
FORMULACIÓN	13	1.2.1. PROBLEMA GENERAL	13
DEL PROBLEMA	13	1.2.2.	13
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	13	1.3. OBJETIVO GENERAL	
Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13	1.3.1.	
OBJETIVO GENERAL	13	1.3.2. OBJETIVO ESPECIFICO	
13 1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE			
HIPÓTESIS	14	1.4.1 HIPÓTESIS GENERAL	14
ESPECIFICAS	14	1.4.2 HIPÓTESIS	14
JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.....	14	1.5 VARIABLES	14
.....	14	1.6	14
.....	14	1.7 VIABILIDAD	
.....	15	1.8 LIMITACIONES	15
CAPITULO II	16		
viii 2. MARCO TEÓRICO	16	2.1. ANTECEDENTES	
.....	16	2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	16
.....	16	2.1.2.	16
ANTECEDENTES NACIONALES	18	2.2. BASES TEÓRICAS	
.....	18	2.2.1.	
.....	23	2.2.2.	
.....	23	2.2.3.	
DEFINICIONES CONCEPTUALES	28	CAPITULO	
III	30	3. MARCO METODOLÓGICO	
.....	30	3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	30
.....	30	3.2.	30
DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN	30	3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	
.....	31	3.3.1.	
.....	31	3.3.2. MUESTRA	31
POBLACIÓN	31	3.3.2. MUESTRA	31
3.4. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	31	3.5. TÉCNICAS DE RECOJO, PROCESAMIENTO Y	
PRESENTACIÓN DE DATOS	31		

CAPÍTULO IV	33	4. RESULTADOS
.....	33	
CAPÍTULO V.....	i	
Error! Marcador no definido. SUGERENCIAS		64 REFERENCIAS
BIBLIOGRÁFICAS	¡Error! Marcador no definido.	
ix		
ÍNDICE DE TABLAS	Tabla 1	
Ingresos		
originados por el beneficio – I.....	Tabla 2	Ingresos originados por el beneficio – II.....
Tabla 3 Ingresos originados por el beneficio – III.....	Tabla 4	Venta de materia prima –
i.....	Tabla 5	Venta de materia prima – II.....
Tabla 6	Tabla 6	Venta de materia prima – III.....
Tabla 7	Tabla 7	Incremento de liquidez –
I.....	Tabla 8	Incremento de liquidez – II.....
Tabla 9	Tabla 8	Incremento de liquidez – III.....
Tabla 10	Tabla 10	Inversión –
i.....	Tabla 11	Inversión – III.....
Tabla 12	Tabla 12	Inversión – III.....
x		
ÍNDICE DE FIGURAS	Figura 1	Ingresos originados por el beneficio – I.....
Figura 2	Figura 2	Ingresos originados por el beneficio – II.....
Figura 3	Figura 3	Ingresos originados por el beneficio – III.....
Figura 4	Figura 4	Venta de materia prima – i.....
Figura 5	Figura 5	Venta de materia prima –
II.....	Figura 6	Venta de materia prima – III.....
Figura 7	Figura 7	Incremento de liquidez – I.....
Figura 8	Figura 8	Incremento de liquidez –
II.....	Figura 9	Incremento de liquidez – III.....
Figura 10	Figura 9	Incremento de liquidez – III.....
Figura 10	Figura 10	Inversión – i.....
Figura 11	Figura 11	Inversión –
III.....	Figura 12	Inversión – III.....

11 CAPÍTULO I. 1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El sector de la palma en los últimos años ha tenido un incremento en su producción a nivel mundial, por ello que las industrias tienen mayor participación en el mercado, por otra parte, se ha incrementado el consumo a nivel internacional, porque de estas se obtienen una serie de derivados, que se comercializan en el mercado, en ese sentido los gobiernos han utilizado mecanismos para consolidar la productividad que genera desarrollo mediante la implementación de beneficios fiscales. En América Latina el auge de la Palma se encuentra en diversos países, con mayor énfasis en Costa Rica, Colombia, Ecuador, Perú, que tienen tratamientos especiales en la parte fiscal para proteger este sector su crecimiento, ello conduce a un crecimiento de las industrias con valor agregado, en esa misma línea los tratamientos fiscales de política de gobierno ha hecho que estos sectores tenga una carga tributaria menor en comparación con otras industrias. En el caso del país, la palma ha venido creciendo de manera sostenida, su transformación se ha venido realizando fuera del ámbito de la producción, porque las empresas solo daban como productivo terminado aceite crudo, palmistes en bruto, los cuales eran transformados en productos terminados por empresas con domicilio fuera del ámbito de la Amazonía, a pesar de contar con beneficios tributarios que daban ventajas a las industrias en cuanto a la carga

12 tributaria e incentivos al impuesto general a las Ventas como el Crédito Fiscal Especial del 25% o 50%. En ese contexto las industria de la palma cuentan con beneficios tributarios del Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las

Ventas

que

es uno de motivos por las cuales se debe principalmente su crecimiento, tanto en producción como en activos fijos, los beneficios fiscales hacen una gran diferencia en su producción, porque están afectos de una tasa del 10% o 5% anual, lo cual permite tener amplia ventaja a ahorro en su liquidez, mejorando su capacidad de financiamiento en el mercado regional, nacional. El problema de la inversión en la industria de la palma aceitera es la falta de aprovechamiento de los beneficios tributarios, en cuanto a sus costos, ingresos y gastos; asimismo, en la recuperación de impuestos producto de los incentivos que están inmersos, como en el caso de Crédito Fiscal Especial del IGV, que representa un ingreso extraordinario de manera directa, contando con liquidez inmediata como consecuencia de las ventas realizadas a contribuyentes que tienen domicilio fuera de la región de Ucayali. Las finanzas de las industria de la palma están protegidas por la fuerte recuperación de los incentvos tributarios, por otro lado por la minima carga tributaria existente en este sector, mas aun si las empresas son productoras de la palma aceitera, en esta etapa no pagan tributo alguno, ello les permite tener una ventaja para mantener un expansión territorial e incorporar activos que también gozan de exoneración del Impuesto General a las Ventas, de acuerdo a la norma

13 sobre importación de bienes del activo fijo hacia el

ámbito de la Amazonía. 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 1.2.1. PROBLEMA GENERAL ¿Cómo inciden los beneficios tributarios del Impuesto General a las Ventas en las finanzas de la industria palmicultoras en el sector de Campo Verde 2022? 1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS - ¿Cómo inciden los ingresos extraordinarios en el incremento de liquidez por Crédito Fiscal Especial del IGV en la industria palmicultoras? - ¿Cómo incide la venta de materias primas para la mejora de la liquidez por incentivos del Crédito Fiscal Especial del IGV en la industria palmicultoras? 1.3.

OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1.3.1. OBJETIVO GENERAL Analizar la incidencia de los beneficios tributarios del Impuesto General a las Ventas en las finanzas de la industria palmicultoras en el sector de Campo Verde 2022. 1.3.2. OBJETIVO ESPECIFICO - Analizar la incidencia de los ingresos extraordinarios en el incremento de liquidez por Crédito Fiscal Especial del IGV en la industria palmicultoras. - Analizar la incidencia de la venta de materias primas para la mejora de la liquidez por incentivos del Crédito Fiscal Especial del IGV en la industria palmicultoras.

14 1.4.

HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS 1.4.1 HIPÓTESIS GENERAL Existe incidencia de los beneficios tributarios del Impuesto General a las Ventas en las finanzas de la industria palmicultoras en el sector de Campo Verde 2022. 1.4.2 HIPÓTESIS ESPECIFICAS - Existe incidencia de los ingresos extraordinarios en el incremento de liquidez por Crédito Fiscal Especial del IGV en la industria palmicultoras. - Existe incidencia de la venta de materias primas para la mejora de la liquidez por incentivos del Crédito Fiscal Especial del IGV en la industria palmicultoras. 1.5

VARIABLES Variable principal Beneficios tributarios del IGV Dimensiones: - Ingresos extraordinarios - Venta de materia prima Variable Secundaria Finanzas Dimensiones: - Incremento de liquidez - Mejora liquidez por incentivos 1.6

JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA La

investigación sobre beneficios relacionados al impuesto general a las ventas (IGV), para el sector de análisis es vital, porque por ella las

15 industrias palmicultoras obtienen ventajas comparativas con otros sectores económicos, como el uso de Crédito Fiscal Especial (CFE) del 25%

del Impuesto General a las Ventas, por las ventas realizadas fuera del ámbito de la Amazonía.

Considerando que este sector crece mejor en los últimos años, es también el que obtiene mejores ganancias por este concepto fiscal, lo que le conlleva a liderar en la Región de Ucayali como uno de los que mejor rentabilidad obtiene. En ese sentido contribuye no solo en el aspecto teórico, sino que también desde el punto de vista práctico, porque la investigación coadyuva al mejor uso de los incentivos que contribuye significativamente en la liquidez por ende consolida las finanzas de las industrias del sector. 1.7 VIABILIDAD Los beneficios tributarios es materia de análisis por los distintos expertos académicos, la investigación utiliza métodos que permiten su desarrollo de manera conveniente de acuerdo a los objetivos que se plantean para obtener los resultados. 1.8 LIMITACIONES La investigación de acuerdo a los niveles de investigación y enfoque no presentan limitaciones por ser objetivas y medibles, con técnicas e instrumentos adecuados para su desarrollo.

16 CAPITULO II 2. MARCO TEÓRICO 2.1. ANTECEDENTES 2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES - (Navarro Sajonero & Durango Posso, 2022), en su investigación sobre Beneficios tributarios en materia de IVA de los países : Argentina, Chile, Brasil y Colombia, señalan que lo beneficios tributarios en materia de IVA han sido tradicionalmente empleados como una herramienta de política pública, teniendo como finalidad obtener un mayor recaudo del impuesto y disminuir la evasión tributaria. De esta forma, en este proyecto de investigación se propone una metodología para determinar esos beneficios tributarios a través del diagnóstico de las dos últimas reformas tributarias, señalando cuáles son esos beneficios que el Estado ha otorgado en este impuesto, mostrando cuánto ha recaudado el Estado en materia de IVA, para con ello poder evidenciar si los cambios efectuados en estas reformas tributarias, mediante estos incentivos que ofrecen, han tendido el resultado que han esperado, cumpliendo con ello con el objetivo principal de la investigación, exponer los beneficios tributarios en materia de IVA que tienen los países Argentina, Chile, Brasil y Colombia, teniendo presente que la normatividad de cada país es distinta y en algunos el nombre del impuesto que es comúnmente conocido en español como IVA, cambia, como es el caso de Brasil donde este impuesto es conocido bajo el nombre de ICMS. - (López Jiménez, 2021), en su estudio sobre Beneficios tributarios por devolución del impuesto al valor agregado IVA para personas naturales de la tercera edad y discapacitados de la provincia de Santa Elena, año

17 2020, analiza que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un impuesto ecuatoriano que gravan todas las transacciones comerciales de bienes o servicios, en la actualidad es del 12%, siendo recaudado y administrado por el Servicio de Renta Internas (SRI), todos los sujetos que realicen actividades comerciales deben cumplir con la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), esta regula las actividades y, prohíbe, permite y obliga el cumplimiento de las mismas, en uno de sus artículos hace énfasis a los beneficios tributarios que tienen las personas naturales de la tercera edad y discapacitados, como la devolución del IVA, así mismo establece estándares y requisitos que se deben cumplir para hacer uso de éste beneficio tributario, el objetivo planteado se enfoca en demostrar la importancia y el impacto económico que tiene la devolución del IVA en las personas naturales. El cual se fundamenta en bases teóricas y casos prácticos. - (Oña Gualotuña, 2019), en su estudio sobre la Reforma tributaria 2018: efectos de la exoneración del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas del distrito metropolitano de Quito, determina los efectos que tuvo la reforma tributaria dada en el año 2018 de la exoneración del pago del Impuesto a la Renta por tres años para nuevas microempresas ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito (D.M.Q) en el presente año. Para ello se realizó un acercamiento con las microempresas que cuentan con trabajadores en un rango de 1-15. Para el desarrollo del estudio se realizó una introducción de las reformas tributarias en el Ecuador. Posterior un análisis de la información obtenida de las microempresas, mediante encuestas. Esto ayudó a conocer los efectos que ocasionó la

18 Reforma Tributaria tanto para las Microempresas como para sus propietarios. 2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES - (Santa Cruz Centurion, 2022), en su estudio sobre los Efectos de los beneficios tributarios del IGV en el sector agropecuario: un análisis a nivel de hogares Perú 2015-2019, analiza si la exoneración del IGV de los productos agropecuarios, si ha logrado mejorar el bienestar del productor agropecuario. El bienestar se mide mediante el ingreso y gasto anualizado de los productores. Para ello se usó la ENAHO en panel de datos del 2015 al 2019, conteniendo 15,112 datos efectivos para el modelo de ingresos y 34,157 datos para el modelo de gasto. Se emplearon dos modelos, uno de diferencias en diferencias y otro de regresión en doble diferencia, donde la variable tiempo por tratamiento (tt) fue el indicador de efecto de la exoneración. Los resultados en diff en diff, indican que los ingresos de los productores agrarios exonerados, han mejorado y reducido su brecha en el tiempo, respecto a los productores no agrarios. La diferencia estimada fue de 1,819 soles, donde los que más ganan son los no agrarios. Esta misma estimación en regresión usando otros controles, resultó en una diferencia de 1,925 soles. En cuanto al gasto monetario, los hogares de productores agrarios, han tenido un menor gasto que aquellos no agrarios, la brecha se ha ido ampliando en el tiempo, resultando de - 486 soles en el modelo diff en diff, mientras que la regresión estimó una diferencia de -960 soles. En ambos casos la variable "tt" fue significativa y los modelos tenían buen ajuste. Finalmente se encuentra que las

19 evidencias de las exoneraciones tributarias del IGV, son parciales y algo regresivas. - (Bermeo Carrasco, 2020), en su estudio sobre Los beneficios del régimen tributario del impuesto general a las ventas en Loreto y su influencia en la situación financiera de una empresa de transporte Limeña 2019, se fijó como objetivo general determinar la influencia los beneficios tributarios del régimen del Impuesto General a las Ventas en la Amazonía en la situación financiera de la empresa de transporte LG S.R.L durante el año 2019. Para ello, se empleó un estudio correlacional y descriptivo basado en un diseño no experimental, teniendo como población y muestra los registros contables, el balance general y el estado de ganancias y pérdidas del año 2019, asimismo se fundamentó en una población de 100 empleados la cual fue muestreada de forma aleatoria con 80 empleados. La investigación utilizó como instrumentos la ficha de observación y un cuestionario dicotómico. Como técnica de análisis se empleó la revisión contable y el uso de tablas de frecuencia y tablas contingencia. Los resultados sugieren que a pesar de las consideraciones esgrimidas por los empleados y que denotan una adecuación favorable a la Ley 27037, la realidad es que la empresa de transporte limeña no cumple con todos los requisitos establecidos por dicho marco legal para poder exonerar del IGV sus ventas; por tanto, se concluye que la firma generó para el año 2019 un total de IGV no reintegrado de S/249.041,23, el cual incrementó en 5,5% sus ventas de forma artificial. Asimismo, se estimó que, si se realiza el reintegro de IGV correspondiente, la utilidad del ejercicio pasaría de S/376.756,98 a S/201.182,91 lo cual representa

20 una rebaja de 46,60%, afectando considerablemente su situación financiera y ameritando su atención por los posibles reparos y/o contingencias tributarias adicionales que se pueden generar. - (Peñalozza Gonzales, 2021), en su investigación sobre Políticas tributarias con enfoque de Derechos Humanos en el Perú: ¿necesidad de beneficios tributarios en el Impuesto General a las Ventas a personas con discapacidad?, nos da a conocer que las personas con discapacidad se encuentran obligadas a incurrir en la adquisición de bienes o contratación de servicios para poder vivir en igualdad de condiciones. En ese sentido, el gravamen a dichas transacciones puede considerarse un sobre costo al sobre costo, ya que, de no encontrarse en situación de discapacidad, no deberían incurrir en estos. Así, es necesario remitirnos a las obligaciones estatales contenidas en la Convención de Personas con Discapacidad y a la Ley General de la Persona con Discapacidad para responder a dicha intriga. En ese contexto, el presente trabajo de investigación busca cuestionarse si el Perú necesita regular beneficios tributarios para las personas con discapacidad en el Impuesto General a las Ventas con la finalidad de cumplir con las obligaciones internacionales y evitar una discriminación indirecta mediante el Sistema Tributario. 2.1.3. ANTECEDENTE LOCAL - (Moreno Milla & Tacuchi Olivas, 2022), en su estudio sobre el

Análisis de los beneficios tributarios como eje de desarrollo de las pequeñas y medianas entidades de Pucallpa, 2021, analizaron los beneficios tributarios,

toda vez que los sobre costos del transporte de los bienes hacia la Amazonía son elevados, por otro lado los beneficios tributarios

21 permite que las pequeñas empresas puedan pagar solamente el impuesto a la renta como tributo principal de manera progresiva y acumulativa, de allí el análisis de los beneficios tributarios por exoneración del Impuesto General a las Ventas que se encuentran exentos por las normas exoneratorias existentes respecto al impuesto indirecto lo que contribuyen en los ingresos de las pequeñas y medianas entidades en Pucallpa, por otra parte se analiza los beneficios tributarios que coadyuvan en una menor carga tributaria por pago de tasa reducida del Impuesto a la Renta del 5% o 10% anual aquellos que están inmersos en el régimen de Amazonía, o también otros regímenes tributarios especiales con tasas progresivas acumulativas que contribuyen significativamente en la rentabilidad de las pequeñas y medianas entidades en Pucallpa, 2021, la investigación sobre el análisis de los beneficios tributarios es de carácter básica o teórica en el que se describen los problemas y como se traducen en un eje de desarrollo para las pequeñas empresas, de nivel descriptivo, de enfoque cuantitativo porque aplica la estadística y está asociada al método deductivo, de diseño no experimental; de los datos conseguidos se concluye que los beneficios tributarios si representan un eje de desarrollo para las pequeñas empresas que contribuye significativamente en generar la rentabilidad. - (

Príncipe Roman, Angulo Hoyos, & Odicio Saavedra, 2020), en su investigación sobre los Beneficios tributarios y el movimiento económico en las micro empresas hospedaje en el distrito de Callería, Pucallpa 2019, su principal finalidad fue determinar cómo se relaciona el Beneficios Tributarios y el Movimiento Económico en las Micro

22 empresas Hospedaje en el Distrito de Callería, Pucallpa 2019, donde las específicas responde a las dimensiones formuladas; así mismo el tipo de investigación fue no experimental con el diseño descriptivo correlacional, representada con una población de 200 hospedajes y como la muestra determinada son 35 dueños de los hospedajes donde los instrumentos aplicados fueron distribuidos de acuerdo a las dimensiones de las variables. Como resultado se creó una base de datos obtenidos del cuestionario 1,2, estos fueron procesados a nivel descriptivo. Los resultados indican de los 35 dueños encuestados en las Micro empresas Hospedajes en el Distrito de Callería; 22 equivalente; 63% manifiestan que si tienen conocimiento de tributación; mientras 13 dueños equivalente a; 37% manifiestan que no tienen conocimiento de tributación y 30 dueños equivalente a; 86% manifiestan que tienen conocimiento sobre la retribución y 5 dueños equivalente a; 14% manifiestan que no tienen conocimiento sobre la retribución; finalmente se precisa que la relación entre ambas dimensiones es; 0.164260149 una correlación muy alta. - (Agama Huamán & Gonzales Scharff, 2020), en su estudio

sobre

La exoneración del impuesto general a las ventas y su impacto en el crecimiento económico en Pucallpa,

nos da a conocer que

la exoneración de impuesto es una estrategia tomada por los gobiernos para poder incentivar la inversión, la mejora económica y social, aplicada sobre todo en zonas que se encuentran en zonas de menor desarrollo, sin embargo, no existe evidencias que esta medida sea efectiva, pues en países como Indonesia cuando eliminaron este tipo de tributo, disminuyó la inversión, pero la economía siguió creciendo en

23 comparación de sus países vecinos. En el Perú, desde 1998 entró en vigencia

la Ley N° 27037, "Ley de Promoción de la inversión en la Amazonía", que establece la exoneración del

IGV a empresas ubicadas en la Amazonía (más no es aplicable a las sucursales ubicadas en la amazonia, o empresas cuya producción, activos y operaciones no se realiza en la Amazonía), siendo el espíritu de la norma que los productos sean vendidos a precios más bajos con referencia a la capital para promover el desarrollo económico de regiones como Ucayali. 2.2.

BASES

TEÓRICAS 2.2.1.

BENEFICIO TRIBUTARIO DEL IGV -Según el autor (Durand Vásquez, 2018), se refiere que en diciembre del año 2016, se aprobó la Ley 30524, Ley de prórroga del pago del Impuesto General a las Ventas (IGV) para la Micro y Pequeña Empresa "IGV Justo", que busca que empresas con ventas anuales hasta 1700 UIT que vendan bienes o servicios sujetos a IGV puedan postergar el pago de dicho tributo hasta 3 meses posteriores a su obligación de declarar, sin generar moras, intereses ni multas. La finalidad, según la ley era efectivizar el principio de igualdad tributaria y coadyuvar a la formalidad. El reglamento de esta ley, Decreto Supremo 026-2017-EF, señala que la opción de prorrogar el pago de este tributo se hace cuando la empresa presente su declaración jurada mensual. No pueden acceder a este beneficio quienes tengan deudas pendientes exigibles coactivamente mayores a 1 UIT o que tengan como titular o socio a un sentenciado por delitos tributarios. (p. 15). -Según el autor (Martel Veramendi, 2005), se refiere que en el Sistema Tributario Peruano el ingreso que se obtiene del Impuesto General a

24 las Ventas está por encima de la media de los ingresos obtenidos por los demás países latinoamericanos. No obstante, aún no se ha conseguido el óptimo del potencial recaudatorio de este impuesto. En efecto, a pesar de aumentar su participación en el total de los ingresos tributarios, la productividad del IGV no es la mejor debido, fundamentalmente, a la erosión de su base imponible como consecuencia de las exenciones y beneficios tributarios, los altos niveles de evasión y las deficiencias de administración. (p.2). - (Fernández Rojas, Surichahui Ramos, & Quijano Pingus, 2017), según los autores nos dan a conocer que QUANTUM VALUACIONES S.A.C., decidió adoptarse a la ley del IGV JUSTO, ya que la SUNAT lo asigna como un beneficiario para prórroga del IGV y así poder obtener los beneficios tributarios, financieros y económicos, por ende, se considera los estados financieros: como estado de situación financiera, estado del resultado integral y estado de flujos de efectivo del periodo. Se asume que la empresa aplica el IGV JUSTO a partir del periodo de enero 2017, aplicando un comparativo sobre antes y después del acogimiento de esta ley, con el fin de demostrar lo importante y beneficioso que es para la empresa el adaptarse a esta nueva ley. (p. 64).

DIMENSIONES: -Ingresos Extraordinarios: Según los autores (Bustos, Bermeo, & Montalvo, 2013), nos informa que parece ser que el Impuesto a los Ingresos Extraordinarios, más que un impuesto, es una extensión de la participación del Estado en los contratos administrativos celebrados con las compañías petroleras. Su aplicación se supedita a la subida de precio que supere el precio base

25 pactado en el contrato; sin que nada prevea en caso de una caída del precio en mercados internacionales. (p. 17). - Venta de Materia Prima Según el autor (Tamayo Montesdeoca, 2018) no informa que los beneficiarios internos son las empresas dedicadas al reciclaje, ya que tendrán una herramienta que brindará apoyo a las gestiones de compra y venta de materia prima la cual será de apoyo para una buena gestión de control del inventario. También se pueden establecer nuevas prácticas en la disminución de compras informales de acuerdo a los procedimientos establecidos. Otro grupo de beneficiarios, serán los empleados de la empresa recicladora puesto que la aplicación de estos procesos, se pretende reflejar una real presentación de los saldos de los inventarios y mejoras de la rentabilidad de la empresa. (p. 81). 2.2.2.

FINANZAS - (Gomez Bezares, 2005), según el autor comenta que la primera crítica que realiza es sobre la «americanización» de las finanzas. Es cierto que las finanzas han nacido y se han desarrollado en una cultura anglosajona, que ha sido en sus universidades, de manera muy mayoritaria en los Estados Unidos, donde se han producido los avances más importantes; no podemos olvidar tampoco que las instituciones financieras del modelo anglosajón se van imponiendo en el mundo; pero, con todo, el modelo de investigación y docencia americano se va imponiendo en nuestro campo de trabajo de una manera excesivamente acrítica. Empezando por lo más visible, aunque no creo que sea lo más importante, se ha generalizado la utilización del inglés en nuestros trabajos; esto tiene ventajas, pues permite una más fácil

26 comunicación entre los investigadores de diferentes países, pero no deja de resultar «chocante» que en congresos donde todos los congresistas son hispanoparlantes muchos de los trabajos estén escritos en inglés. Sin embargo, lo más grave es que la forma de investigación, para ser considerada académicamente correcta, haya de ajustarse a los patrones anglosajones. Así, se crea poco conocimiento nuevo, acusado con frecuencia de ser especulativo, y se contrastan y se vuelven a contrastar los modelos ya conocidos, dando a lo empírico una preponderancia muy propia de la cultura anglosajona. (p. 109). - (Ponce Cedeño, Morejón Santistevan, Salazar Pin, & Baque Sánchez, 2019), según los autores se refieren que la contabilidad y las finanzas son parte de nuestro diario vivir, son la base y el sostén de una empresa, y de cada persona en su devenir social. La contabilidad es la parte de la economía que se encarga de obtener información financiera dentro y fuera de las empresas. De esta forma, se podrá obtener un control y tomar decisiones de forma adecuada. La misión de la contabilidad financiera, es obtener la información del patrimonio de la empresa y los resultados que consiguen por utilizar este patrimonio. Por otro lado, las finanzas son la parte de la economía que se encarga de la gestión y la optimización de los flujos de dinero relacionados con las inversiones, la financiación, la entrada por los cobros y la salida por los pagos. Uno de los objetivos principales de las finanzas, es maximizar el valor de la empresa y garantizar que se puedan atender todos los compromisos en la salida de dinero de la empresa. (p. 11). - Según el autor (Azofra Palenzuela, 2005), nos transmite que las finanzas corporativas han ido extendiendo sus dominios a nuevos

27 aspectos y cuestiones, tales como: los sistemas de control de gestión y los sistemas de remuneración diseñados para alinear los intereses de los partícipes internos y externos a la organización, el carácter concurrente de los mercados financieros y de los mercados de directivos, la producción de información contable, las auditorías de cuentas, el papel de los analistas financieros, las cláusulas restrictivas de los contratos o los procedimientos judiciales de resolución de conflictos. Todos estos problemas junto a la incorporación al análisis de factores institucionales, legales y políticos han fructificado en el desarrollo de una teoría positiva del gobierno de la empresa, centrada en los mecanismos de vigilancia y supervisión de los que están dentro de la organización por parte de los que están fuera, que está permitiendo explicar las relaciones de causalidad entre la protección legal a los inversores, el desarrollo de los mercados financieros, el grado de concentración de la propiedad empresarial, los márgenes de discrecionalidad directiva y el efecto de las decisiones financieras sobre el valor de la empresa. (p. 138). Dimensiones: -Incremento de Liquidez (Miranda González & Quincho Mego, 2020), según los autores determinan que para incrementar la liquidez de la empresa NORGAS S.R.L para lo cual hicieron un diagnóstico para analizar y ver el problema que posee la empresa siendo así que nuestra propuesta se basa en el sistema de control de inventarios de acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos de recaudación de información por parte de los trabajadores en donde el mayor porcentaje

28 manifiesta que no se tiene en cuenta un control adecuado de ingresos y salida de la mercadería de almacén creando una deficiencia o baja ganancias. Puesto que, Cevallos y Lino proponen un sistema de control interno, pues esta le permitirá desarrollar la empresa y tomar de decisiones, en ese sentido la propuesta será beneficiosa. (p.46). -Mejora Liquidez por Incentivos (Morán Benavides, 2021), según el autor se refiere que con mejores índices de liquidez las empresas logran alcanzar niveles óptimos de seguridad financiera, previniendo el riesgo de quiebra, lo cual es importante tanto para inversionistas, clientes externos e internos. Los índices de razón corriente que se muestran en el gráfico mejoraron en todas las empresas, principalmente en aquellas que se encontraban por debajo de lo establecido para el sector como eran Bilbosa, Fishcorp y Tecopesca, al aplicar los beneficios planteados pueden cancelar sus obligaciones a corto plazo. 2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES 2.3.1 Ámbito: Ámbito es el área o territorio geográfico que esta reconocida como parte de un distrito, provincia región o continentes, que configuran de acuerdo a los aspectos legales op acuerdos para determinar o establecer aspectos de convivencia. 2.3.2 Beneficio tributario: Beneficio tributario es una dación de la norma que contempla ciertas ventajas impositivas, desafectando cargas tributarias, en sectores, zonas, de acuerdo a las normas. 2.3.3 Crédito Fiscal Especial:

29 El crédito fiscal especial es un incentivo para atraer la inversión privada mediante estos mecanismos de privilegios desafectando cargas tributarias y otorgando devolución del IGV. 2.3.4 Exoneración tributaria: La exoneración tributaria es un mecanismo legal de los gobiernos a fin de mejorar sectores o zonas que requieren un tratamiento adecuado para impulsar la inversión privada. .

30 CAPITULO III 3. MARCO METODOLÓGICO 3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN La investigación de acuerdo a los objetivos planteados donde se analiza beneficios tributarios que tienen los contribuyentes con relación al Impuesto general a las ventas, y las finanzas del sector de la palma aceitera. Por ello la investigación mide las variables de estudios a fin de analizar y describir considerando que dentro del marco metodológico propone describir y cuantificar, empleando instrumentos y técnicas de la esfera de la ciencia social. 3.2. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN La descripción que realiza la investigación conduce a un diseño no experimental sobre los beneficios tributarios del Impuesto General a las Ventas y las Finanzas.

Esquema de la investigación:

Margen: 10% Nivel de confianza: 99% Población: 136 Tamaño de muestra: 75

31 3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA 3.3.1.

POBLACIÓN

La

investigación

realiza la investigación en el ámbito de un sector muy importante por su crecimiento en la producción, de allí que se toma a 136 organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya 2022. 3.3.2. MUESTRA Una muestra de 75 en base a la muestra probabilística aleatorio simple. 3.4. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS La investigación para medir las variables de estudio a optado por el cuestionario como instrumento que previamente se valoraron mediante profesionales expertos. Se ha planteado con 12 interrogantes, 6 por cada variable y dimensiones; asimismo, se optó por las alternativas de

acuerdo a la escala de Likert de 4 Ítems. 3.5. TÉCNICAS DE RECOJO, PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS Respecto a

la técnica la investigación para analizar y observar el estudio de las variables ha tomado en cuenta la encuesta, observación y el análisis de datos. Por otro lado, se ha tenido como apoyo en la Chi

32 cuadrada y el SPSS 25,00. Permitiendo realizar el análisis inferencial de ndatos y las conclusiones arribadas. .

33 CAPÍTULO IV 4. RESULTADOS 4.1. DIMENSIONES: INGRESOS

DEL BENEFICIO

Los ingresos suscitados por el incentivo del CFE

del IGV coadyuvan a

las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya 2022.

TABLA 1. INGRESOS

DEL BENEFICIO

Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	Válidos	Muy en desacuerdo	1	1,3	1,3	1,3	En desacuerdo	2					
2,7	2,7	4,0	De acuerdo	4	5,3	5,3	9,3	Muy de acuerdo	68	90,7	90,7	100,0	Total	75	100,0	100,0

Nota: Dimensión respecto a la variable

CFE del IGV Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 1

34

Interpretación: De los

datos analizados sobre

la aceptación positiva de inversionistas con

los ingresos originados por el incentivo del IGV que contribuyen en las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya 2022,

respondieron 68

que

representa 90.7%, frente al 1.3% que se encuentran en muy desacuerdo.

35 4.2. DIMENSIONES: INGRESOS DEL INCENTIVO DEL IGV Las ventas gravadas con el IGV generan incentivos del CFE en

las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya 2022. TABLA 2. INGRESOS DEL INCENTIVO

DEL IGV

Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	Válidos	Muy en desacuerdo	3	4,0	4,0	4,0	En desacuerdo	4						
4	5,3	5,3	9,3	De acuerdo	53	70,7	70,7	80,0	Muy de acuerdo	15	20,0	20,0	100,0	Total	75	100,0	100,0

Nota: Dimensión respecto a la variable

CFE del IGV Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 2

36

Interpretación: De los

datos analizados los inversionistas validan que las ventas gravadas con el IGV del incentivo del CFE en las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya 2022,

respondieron 53 positivamente que representan el 70.7%, frente a 4.0% que señalaron estar en contra.

37 4.3.

DIMENSIONES: INGRESOS POR EL BENEFICIO CFE

El beneficio del CFE del IGV acrecienta la liquidez de manera positiva en

las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya 2022.

TABLA 3. INGRESOS POR EL BENEFICIO CFE

Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	Válidos	Muy en desacuerdo	1	1,3	1,3	1,3	En desacuerdo	3					
4,0	4,0	5,3	De acuerdo	9	12,0	12,0	17,3	Muy de acuerdo	62	82,7	82,7	100,0	Total	75	100,0	100,0

Nota: Dimensión respecto a la variable

CFE del IGV Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 3

38

Interpretación: De los

datos analizados los inversionistas validan

el beneficio del CFE del IGV

mejora

la liquidez en las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya 2022,

indicaron 62 positivamente que representan el 82.7%,

frente al 1.3% que indicaron lo contrario.

39 4.4.

DIMENSIONES:

VENTA DE MATERIAS PRIMAS

La venta de materia prima a contribuyentes ubicados fuera de la Amazonia mejoran la liquidez en las organizaciones de

la palma aceitera

el sector de Neshuya 2022.

TABLA 4. VENTA DE MATERIAS PRIMAS

Frecuencia Porcentaje Porcentaje válido Porcentaje acumulado Válidos Muy en desacuerdo 4 5,3 5,3 5,3 En desacuerdo

8 10,7 10,7 16,0 De acuerdo 47 62,7 62,7 78,7 Muy de acuerdo 16 21,3 21,3 100,0 Total 75 100,0 100,0

Nota: Dimensión respecto a la variable

CFE del IGV Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 4

40

Interpretación: De los

datos analizados los inversionistas concuerdan

que

la venta de materia prima a contribuyentes ubicados fuera de la Amazonia mejora la liquidez en las organizaciones de la

palma aceitera

el sector de Neshuya 2022,

respondieron 47

que

representan el 62.7%, frente al 5.3% que indicaron lo contrario.

41 4.5.

DIMENSIONES:

VENTA DE MATERIAS PRIMAS

La venta de materias primas fuera de la Amazonia mejora la liquidez en las organizaciones de la palma aceitera

el sector de Neshuya 2022.

TABLA 5. VENTA DE MATERIAS PRIMAS

Frecuencia Porcentaje Porcentaje válido Porcentaje acumulado Válidos Muy en desacuerdo 2 2,7 2,7 2,7 En desacuerdo

2 2,7 2,7 5,3 De acuerdo 6 8,0 8,0 13,3 Muy de acuerdo 65 86,7 86,7 100,0 Total 75 100,0 100,0

Nota: Dimensión respecto a la variable

CFE del IGV Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 5

42

Interpretación: De los

datos analizados los inversionistas aceptan positivamente

la venta fuera de la Amazonia

mejora de la liquidez en las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya 2022, 65

indicaron que representan el 86.7%, frente a un 2.7% que indicaron lo contrario.

43 4.6. DIMENSIONES: VENTA DE MATERIAS PRIMAS Los ingresos gravados con

IGV

mejoran

la liquidez en las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya 2022.

TABLA 6. VENTA DE MATERIAS PRIMAS

Frecuencia Porcentaje Porcentaje válido Porcentaje acumulado Válidos Muy en desacuerdo 1 1,3 1,3 1,3 En desacuerdo 3

4,0 4,0 5,3 De acuerdo 56 74,7 74,7 80,0 Muy de acuerdo 15 20,0 20,0 100,0 Total 75 100,0 100,0

Nota: Dimensión respecto a la variable

CFE del IGV Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 6

44

Interpretación: De los

datos analizados los inversionistas concuerdan

que los ingresos gravados

con IGV mejoran

la liquidez en las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya 2022,

de allí 56 que representan el 74.7%,

frente al 1.3% que indicaron lo contrario.

45 4.7.

DIMENSIONES: INCREMENTO DE LA LIQUIDEZ

El incremento de la liquidez en las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya

proviene del Crédito Fiscal especial de IGV.

TABLA 7. INCREMENTO DE

LA

LIQUIDEZ

Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	Válidos	Muy en desacuerdo	3	4,0	4,0	4,0	En desacuerdo							
4	5,3	5,3	9,3	De acuerdo	8	10,7	10,7	20,0	Muy de acuerdo	60	80,0	80,0	100,0	Total	75	100,0	100,0

Nota: Dimensión respecto a la variable

liquidez. Fuente: Elaboración propia.

liquidez. Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 7

46

Interpretación: De los

datos analizados los inversionistas concuerdan

que

el incremento de la liquidez en las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya

proviene del Crédito Fiscal especial de IGV,

de allí que 60 señalaron positivamente que representa el 80.0%, frente a un 4.0% que indicaron lo contrario.

47 4.8.

DIMENSIONES: INCREMENTO DE LA LIQUIDEZ

La liquidez proviene por cada venta gravada en las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya proviene

del

CFE de IGV.

TABLA 8. INCREMENTO DE

LA

LIQUIDEZ

Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	Válidos	Muy en desacuerdo	1	1,3	1,3	1,3	En desacuerdo							
11	14,7	14,7	16,0	De acuerdo	46	61,3	61,3	77,3	Muy de acuerdo	17	22,7	22,7	100,0	Total	75	100,0	100,0

Nota: Dimensión respecto a la variable

liquidez Fuente: Elaboración propia.

liquidez Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 8

48

Interpretación: De los

datos analizados los inversionistas aceptan positivamente

que

la liquidez proviene por cada venta gravada en las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya proviene del

CFE de IGV, de allí 46 que representan el 61.3%, frente a un 1.3% que indican lo contrario.

49 4.9.

DIMENSIONES: INCREMENTO DE LA LIQUIDEZ

La liquidez se dispone por cada factura gravada en las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya proviene

del Crédito Fiscal especial de IGV.

TABLA 9. INCREMENTO DE

LA

LIQUIDEZ

Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	Válidos	Muy en desacuerdo	4	5,3	5,3	5,3	En desacuerdo							
1	1,3	1,3	6,7	De acuerdo	3	4,0	4,0	10,7	Muy de acuerdo	67	89,3	89,3	100,0	Total	75	100,0	100,0

Nota: Dimensión respecto a la variable

Nota: Dimensión respecto a la variable
liquidez Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 9

50

Interpretación: De los

datos analizados los inversionistas aceptan positivamente

que la liquidez se dispone por cada factura gravada en las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya
proviene del Crédito Fiscal especial de IGV,

de allí que 67 que representan el 89.3%, frente a un 5.3% que indican lo contrario.

51 4.10. DIMENSIONES: INVERSIÓN

La inversión es por

la mejora de la liquidez en las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya 2022.

TABLA 10. INVERSIÓN

Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	Válidos	Muy en desacuerdo	2	2,7	2,7	2,7	En desacuerdo	7					
9,3	9,3	12,0	De acuerdo	50	66,7	66,7	78,7	Muy de acuerdo	16	21,3	21,3	100,0	Total	75	100,0	100,0

Nota: Dimensión respecto a la variable

liquidez Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 10

52

Interpretación: De los

datos analizados los inversionistas aceptan positivamente

que

la inversión es por

la mejora de la liquidez en las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya 2022,

respondieron

de allí que 50 que representan el 66.7%, frente el 2.7% que indican lo contrario.

53 4.11. DIMENSIONES: INVERSIÓN

La mejora de la liquidez coadyuva a la inversión en las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya 2022.

TABLA 11. INVERSIÓN

Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	Válidos	Muy en desacuerdo	3	4,0	4,0	4,0	En desacuerdo	2	2,7	2,7	6,7	De acuerdo	6	8,0	8,0	14,7	Muy de acuerdo	64	85,3	85,3	100,0	Total	75	100,0	100,0
------------	------------	-------------------	----------------------	---------	-------------------	---	-----	-----	-----	---------------	---	-----	-----	-----	------------	---	-----	-----	------	----------------	----	------	------	-------	-------	----	-------	-------

Nota: Dimensión respecto a la variable

liquidez Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 11

54

Interpretación: De los datos analizados

los inversionistas están de

acuerdo con la

mejora de la liquidez que coadyuva a la inversión en las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya 2022,

de allí 64 que representan el 85.3%, frente a un 4.0% que indican lo contrario.

55 4.12. DIMENSIONES: INVERSIÓN

La liquidez proveniente

del crédito fiscal especial del IGV facilita la inversión en las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya
2022.

TABLA 12. INVERSIÓN

Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	Válidos	Muy en desacuerdo	1	1,3	1,3	1,3	En desacuerdo	5	6,7	6,7	8,0	De acuerdo	54	72,0	72,0	80,0	Muy de acuerdo	15	20,0	20,0	100,0	Total	75	100,0	100,0
------------	------------	-------------------	----------------------	---------	-------------------	---	-----	-----	-----	---------------	---	-----	-----	-----	------------	----	------	------	------	----------------	----	------	------	-------	-------	----	-------	-------

Nota: Dimensión respecto a la variable

liquidez. Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 12

56

Interpretación: De los

datos analizados los inversionistas concuerdan

que la liquidez proveniente

del crédito fiscal especial del IGV facilita la inversión en las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya
2022,

de allí que 54 que representan el 72.0%, frente a un 1.3% que indican lo contrario.

57

ANÁLISIS INFERENCIAL CRÉDITO FISCAL ESPECIAL DEL IGV – LIQUIDEZ

Tabla de contingencia CRÉDITO FISCAL ESPECIAL DEL IGV *

LIQUIDEZ LIQUIDEZ

Total De

acuerdo Muy de acuerdo CRÉDITO FISCAL ESPECIAL

DEL IGV De

acuerdo

Recuento 20 0 20 Frecuencia esperada 6,4 13,6 20,0 % del total 26,7% 0,0% 26,7% Muy de

acuerdo Recuento 4 51 55 Frecuencia esperada 17,6 37,4 55,0 % del total 5,3% 68,0% 73,3% Total Recuento 24 51 75

Frecuencia esperada 24,0 51,0 75,0 % del total 32,0% 68,0% 100,0% Pruebas de chi-cuadrado Valor gl Sig. asintótica

(bilateral) Sig. exacta (bilateral) Sig. exacta (unilateral) Chi-cuadrado de Pearson 57,955 a 1 ,000

Corrección por continuidad b 53,772 1 ,000 Razón de verosimilitudes 65,360 1 ,000 Estadístico exacto de Fisher ,000

,000 Asociación lineal por lineal 57,182 1 ,000 N de casos válidos 75

58

NIVEL DE SIGNIFICANCIA (0.000>0.05)

59 INGRESOS POR EL BENEFICIO CFE- INCREMENTO DE LIQUIDEZ

Tabla de contingencia INGRESOS ORIGINADOS POR EL BENEFICIO * INCREMENTO DE LIQUIDEZ INCREMENTO DE LIQUIDEZ

Total En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo INGRESOS ORIGINADOS POR EL BENEFICIO En

desacuerdo

Recuento 1 0 0 1 Frecuencia esperada ,1 ,3 ,6 1,0 % del total 1,3% 0,0% 0,0% 1,3% De

acuerdo Recuento 3 16 0 19 Frecuencia esperada 1,0 5,8 12,2 19,0 % del total 4,0% 21,3% 0,0% 25,3%

Muy de

acuerdo Recuento 0 7 48 55 Frecuencia esperada 2,9 16,9 35,2 55,0 % del total 0,0% 9,3% 64,0% 73,3% Total Recuento 4

23 48 75 Frecuencia esperada 4,0 23,0 48,0 75,0 % del total 5,3% 30,7% 64,0% 100,0% Pruebas de chi-cuadrado Valor gl

Sig. asintótica (bilateral) Chi-cuadrado de Pearson 64,927 a 4 ,000 Razón de verosimilitudes 62,162 4 ,000 Asociación

lineal por lineal 49,516 1 ,000 N de casos válidos 75

60

NIVEL DE SIGNIFICANCIA (0.000>0.05)

61

VENTA DE MATERIA PRIMA – INVERSIÓN

Tabla de contingencia VENTA DE MATERIA PRIMA * INVERSIÓN INVERSIÓN

Total En

desacuerdo De

acuerdo Muy de acuerdo VENTA DE MATERIA PRIMA En

desacuerdo

Recuento 4 2 0 6 Frecuencia esperada ,4 4,3 1,3 6,0 % del total 5,3% 2,7% 0,0% 8,0% De

acuerdo Recuento 1 49 3 53 Frecuencia esperada 3,5 38,2 11,3 53,0 % del total 1,3% 65,3% 4,0% 70,7%

Muy de

acuerdo Recuento 0 3 13 16 Frecuencia esperada 1,1 11,5 3,4 16,0 % del total 0,0% 4,0% 17,3% 21,3% Total Recuento 5 54

16 75 Frecuencia esperada 5,0 54,0 16,0 75,0 % del total 6,7% 72,0% 21,3% 100,0% Pruebas de chi-cuadrado Valor gl Sig.

asintótica (bilateral) Chi-cuadrado de Pearson 80,217 a 4 ,000 Razón de verosimilitudes 56,054 4 ,000 Asociación

lineal por lineal 44,564 1 ,000 N de casos válidos 75

62

NIVEL DE SIGNIFICANCIA (0.000>0.05)

63

CONCLUSIONES - Los beneficios tributarios del Impuesto General a las Ventas

inciden en las finanzas de la industria palmicultoras en el sector de Campo Verde 2022. - Los ingresos extraordinarios

inciden significativamente en el incremento de liquidez por Crédito Fiscal Especial del IGV en la industria palmicultoras.

En ese sentido la muestra indicó en un 90,7% de estar muy de acuerdo con que los ingresos extraordinarios inciden en el

incremento de liquidez por Crédito Fiscal Especial del IGV en la industria palmicultoras, mientras que el 1,3% indicó estar

muy en desacuerdo. - La venta de materias primas incide en la mejora de la liquidez por incentivos del Crédito Fiscal

Especial del IGV en la industria palmicultoras. En ese sentido la muestra indicó en un 62,7% de estar de acuerdo con que

la venta de materias primas incide en la mejora de la liquidez por incentivos del Crédito Fiscal Especial del IGV en la

industria palmicultoras, mientras que el 5,3% indicó estar muy en desacuerdo.

64 SUGERENCIAS - Los directivos de la palma deben optimizar el uso de los beneficios tributarios del Impuesto General a las Ventas porque inciden en las finanzas de la industria palmicultoras en el sector de Campo Verde 2022. - Los palmicultoras deben priorizar los ingresos extraordinarios porque inciden significativamente en el incremento de liquidez por Crédito Fiscal Especial del IGV en la industria palmicultoras. - Los representantes de la palma deben incrementar la venta de materias primas porque incide en la mejora de la liquidez por incentivos del Crédito Fiscal Especial del IGV en la industria palmicultoras.

65

Referencias Agama Huamán, T. A., & Gonzales Scharff, P. A. (2020).

La exoneración del impuesto general a las ventas y su impacto en el crecimiento económico en Pucallpa.

Pucallpa: <http://hdl.handle.net/20.500.12840/4203>.

Ampuero Flores, N. S., & Peñalba Huaman, L. D. (2017). Efectos de la exoneración del impuesto general a las ventas - IGV de las micro y pequeñas empresas del rubro maderero del distrito de Tambopata, Madre de Dios periodo 2015.

Tambopata: <https://hdl.handle.net/20.500.12557/776>.

Azofra Palenzuela, V. (2005). Acerca de una nota crítica sobre la investigación actual en finanzas. España: Revista Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa.

Belizario Pacompia, M. F. (2019). La aplicación de la Ley 27037 y la generación de contingencias tributarias en la región amazónica de Huánuco. Huánuco: <http://hdl.handle.net/20.500.12894/5897>.

Bermeo

Carrasco, S. N. (2020). LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS DEL RÉGIMEN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN LORETO Y SU INFLUENCIA EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE UNA EMPRESA DE TRANSPORTE

LIMEÑA 2019. Lima: <https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/1268>.

Bravo Cucci, J. (2011). La teoría de la norma de incidencia exoneratoria. En Derecho Tributario Tópicos contemporáneos en homenaje al profesor Paulo de Barros Carvalho. Lima: Editora y Librería Jurídica Grijley E.I.R.L.

Bustos, J., Bermeo, J. E., & Montalvo, R. (2013). EL IMPUESTO A LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS: ¿TRIBUTO O REGALÍA? Ecuador : https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/documentos_trabajo/2013_18.pdf .

Durand Vásquez, P. (2018). Beneficios e incentivos tributarios a través de la reducción o Eliminación de Impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas. Lima: Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria.

Espinal Vásquez, R. J. (2021). Efecto de la exoneración tributaria en la zona de la selva en el crecimiento económico del Perú. Chiclayo: <https://hdl.handle.net/20.500.12802/8882>.

Fernández Rojas, O., Surichauqui Ramos, L. P., & Quijano Pingus, J. (2017). Beneficios tributarios financieros y económicos al aplicar el IGV Justo para las MYPES con inciencia en la empresa Quantum Valuaciones S.A.C.- en el año 2017. Lima: <https://hdl.handle.net/20.500.12867/1353>.

Flores Barboza, J. C. (2017). Construyendo la tesis universitaria. Lima: CEPREDIM.

Gomez Bezares, F. (2005). Una nota critica sobre la actual investigacion en finanzas. Revista Cuadernos de Economía y Dirección de la, 17.

Ibarra Zanabria, K. (2019). Exoneración del impuesto general a las ventas por ley n° 27037 y el crecimiento empresarial en la Cooperativa Cafetalera Maranura de la provincia La Convención 2017. La Convención: <https://repositorio.utea.edu.pe/handle/utea/224>.

Jiménez Giraldo, L. A., & López Álvarez, O. L. (2020). Beneficios tributarios en materia de IVA en el sector de la construcción en Colombia entre los periodos 2012-2018 y el Impacto

66 económico de este sector en la economía del país. Bogotá Colombia: <http://hdl.handle.net/10495/16733>.

López Jiménez, J. A. (2021).

Beneficios tributarios por devolución del impuesto al valor agregado IVA para personas naturales de la tercera edad y discapacitados de la provincia de Santa Elena, año 2020.

Ecuador : <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/6249>. Martel Veramendi , M. A. (2005). EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN EL SISTEMA TRIBUTARIO PERUANO: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS. Arequipa:

https://www.ciat.org/Biblioteca/ConcursosdeMonografia/XVIII-2004/xviii_2do_premio_martel_peru.pdf.

Medina Gamonal, M. L. (2021). Beneficios tributarios en la Amazonía peruana: Efectos inesperados. Chiclayo: <http://hdl.handle.net/20.500.12423/3806>.

Miranda González, M. J., & Quincho Mego, A. E. (2020). Sistema de Control Interno de inventarios para incrementar la liquidez de la Empresa NORGAS S.R.L., Jaén.

Chiclayo: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/48256>. Molina Jimenez, A. G., & Yanzapanta Quisingo, N. (2020). Los beneficios tributarios de los contribuyentes de la tercera edad en Ecuador y la situación socioeconómica en la ciudad de Ambato. Ambato: <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/31869>.

- Morán Benavides, N. E. (2021). Beneficios e Incentivos Tributarios y su Incidencia en la Liquidez de las Empresas del Sector Atunero de la Ciudad de Manta Provincia de Manabí. Ecuador: <http://biblioteca.uteg.edu.ec/xmlui/handle/123456789/1473>. Moreno Milla, V. S., & Tacuchi Olivas, J. C. (2022). Análisis de los beneficios tributarios como eje de desarrollo de las Pequeñas y Medianas Entidades de Pucallpa, 2021. Pucallpa: <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/5592>.
- Muntané Relat, J. (2010). Introducción a la investigación básica. Córdoba: Liver Research.
- Navarro Sajonero, E., & Durango Posso, O. E. (2022). Beneficios tributarios en materia de IVA de los países : Argentina, Chile, Brasil y Colombia. Colombia: <https://hdl.handle.net/10495/29860>. Oña Gualotuña, S. A. (2019). Reforma tributaria 2018: efectos de la exoneración del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas del distrito metropolitano de Quito. Ecuador: <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/17757>.
- Peñaloza Gonzales, M. (2021). Políticas tributarias con enfoque de Derechos Humanos en el Perú: ¿necesidad de beneficios tributarios en el Impuesto General a las Ventas a personas con discapacidad? Lima: <http://hdl.handle.net/20.500.12404/18579>.
- Perez Nunura, L. M., & Sanchez Montenegro, K. K. (2020). La exoneración del impuesto general a las ventas y la reducción del impuesto a la renta otorgado por la ley n° 27037 "Ley de la Promoción de la Inversión en la Amazonía" y su relación con el crecimiento social en el distrito de Lonya Grande 2018. Chiclayo: <http://hdl.handle.net/20.500.12423/3330>.
- Ponce Cedeño, O. S., Morejón Santistevan, M. E., Salazar Pin, G. E., & Baque Sánchez, E. R. (2019). Introducción a las Finanzas. Ecuador: <http://dx.doi.org/10.17993/EcoOrgyCso.2019.50>.
- 67 Príncipe Roman, L. M., Angulo Hoyos, M. A., & Odicio Saavedra, P. (2020). Beneficios tributarios y el movimiento económico en las micro empresas hospedaje en el distrito de Callería, Pucallpa 2019. Pucallpa: <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4671>.
- Quispe Espinoza, E. P. (2019). Beneficio tributario y desarrollo económico en el marco de la Ley N° 27037 región Junín y Huánuco. Junín: <https://hdl.handle.net/20.500.12848/582>. Quispe Layme, M. (2018). Exoneración Del Impuesto General A Las Ventas A Través De La Ley 27037 "Ley De Promoción De La Inversión En La Amazonia" Y Su Incidencia En La Recaudación Tributaria En La Provincia De Tambopata –Madre De Dios 2018. Trujillo: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/37159>.
- Ramirez Zumaeta, L., Laureano Limache, L. R., & Miraval Olivares, V. K. (2020). Los beneficios tributarios de la ley de promoción de la inversión de la Amazonía (27037) y desarrollo económico en las empresas forestales de la provincia de Padre Abad, Ucayali 2015- 2018. Padre Abad: <http://repositorio.upp.edu.pe/handle/UPP/169>.
- Sánchez, N. M. (2011). Beneficios tributarios como soporte de competitividad y emprendimiento para MiPymes. Lima: Activos.
- Santa Cruz Centurion, B. J. (2022). Efectos de los beneficios tributarios del IGV en el sector agropecuario: un análisis a nivel de hogares Perú 2015-2019. Chiclayo: <http://hdl.handle.net/20.500.12423/4760>.
- Sunat. (2006). INFORME N° 064-2006-SUNAT/2B0000. Lima: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2006/oficios/i0642006.htm>.
- Tamayo Montesdeoca, A. d. (2018). El proceso de compra y venta de materia prima, y su impacto en la rentabilidad de las compañías de reciclaje del norte de la ciudad de Guayaquil. Ecuador: <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2899>.
- Valderrama Barragán, G. Á., Valle Arellano, M., & Vélez Segura, S. L. (2021). Análisis sobre los beneficios tributarios otorgados por el Estado Ecuatoriano y su implementación de las PYMES en el Cantón Milagro durante el periodo 2020. Cantón Ecuador: <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/5627>.
- Yori Parra, G., León Hernández, I., & Sierra Reyes, P. (2007). Los beneficios tributarios en el impuesto sobre la renta e IVA en Colombia. Años grvables 2005 y 2006. Bogotá Colombia: DIAN.

DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN

LAS FINANZAS DE LA INDUSTRIA PALMICULTORAS EN EL SECTOR DE CAMPO VERDE 2022” .

PROBLEMA OBJETIVOS HIPOTESIS OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES VARIABLES DIMENSIONES INSTRUMENTO

METODOLOGÍA

PROBLEMA

GENERAL ¿

Cómo

inciden los beneficios tributarios

del Impuesto General a las Ventas en las finanzas de la industria palmicultoras en el sector de Campo Verde 2022?

PROBLEMAS ESPECÍFICOS ¿Cómo inciden los ingresos extraordinarios en el incremento de liquidez por Crédito Fiscal

Especial del IGV en la industria palmicultoras? ¿Cómo incide la venta de materias primas para la mejora de la liquidez por

incentivos del Crédito Fiscal Especial del IGV en la industria palmicultoras? OBJETIVO GENERAL Analizar la incidencia de

los beneficios tributarios del Impuesto General a las Ventas en las finanzas de la industria palmicultoras en el sector de

Campo Verde 2022. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Analizar la incidencia de los ingresos extraordinarios en el incremento de

liquidez por Crédito Fiscal Especial del IGV en la industria palmicultoras. Analizar la incidencia de la venta de materias

primas para la mejora de la liquidez por incentivos del Crédito Fiscal Especial del IGV en la industria palmicultoras.

HIPOTESIS GENERAL Existe incidencia de los beneficios tributarios del Impuesto General a las Ventas en las finanzas de

la industria palmicultoras en el sector de Campo Verde 2022. HIPOTESIS ESPECÍFICOS Existe incidencia de los ingresos

extraordinarios en el incremento de liquidez por Crédito Fiscal Especial del IGV en la industria palmicultoras. Existe

incidencia de la venta de materias primas para la mejora de la liquidez por incentivos del Crédito Fiscal Especial del IGV

en la industria palmicultoras . Independiente Beneficios tributarios del IGV (

Escala de medición mixta) Ingresos extraordinarios Venta de materia prima

Cuestionario de pruebas objetiva y de desarrollo *

Población (N): 136 *Muestra (n): 75 *Tipo de Investigación Básica

descriptiva *Diseño de Investigación:

No experimental *

Técnicas

Para Acopio de datos: Fichas *Instrumentos de Recolecta de datos:

Pruebas campo *Técnicas el Para Análisis e Interpretación de Datos: Estadística descriptiva e inferencial para cada variable *

Para el Informe Final:

Reglamento general de Grados y Titulos de la FCEAyC de la UNU. Dependiente

Finanzas (Escala de medición mixta)

Incremento de liquidez

Mejora liquidez por incentivos

Cuestionario de prueba objetiva Interviniente Industrias palmicultoras Campo Verde

70

Anexo 03

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables Escuela

Profesional de Contabilidad

ENCUESTA -

INSTRUCCIONES: Tesis titulada “

incidencia de los beneficios tributarios

del Impuesto General a las Ventas en las finanzas de la industria palmicultoras en el sector de Campo Verde 2022”;

marcar las alternativas que considere correctas con una (X): Ítems 1 2 3 4 Muy de acuerdo De acuerdo

En desacuerdo

Muy en desacuerdo Ítems 1 2 3 4

I DIMENSION:

INGRESOS EXTRAORDINARIOS 1.

Los ingresos originados por el beneficio del Crédito Fiscal especial del IGV contribuyen en las organizaciones de la palma aceitera. 2.

Las ventas gravadas del IGV generan el crédito fiscal especial que contribuye en las organizaciones de la palma aceitera.

3.

El beneficio del Crédito Fiscal especial del IGV mejora la liquidez en las organizaciones de la palma aceitera. II.

DIMENSIÓN: Venta de materias primas 4. La venta de materia prima a contribuyentes ubicados fuera de la Amazonia contribuye en la

71 mejora de la liquidez en las organizaciones de la palma aceitera. 5.

La venta a contribuyentes ubicados fuera de la Amazonia contribuye en la mejora de la liquidez en las organizaciones de la palma aceitera. 6.

Los ingresos gravados mejora la liquidez en las organizaciones de la palma aceitera. III. DIMENSION: INCREMENTO DE LA LIQUIDEZ 7. El incremento de la liquidez en las organizaciones de la palma aceitera. 8.

La liquidez proviene por cada venta gravada en las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya proviene del Crédito Fiscal especial de IGV. 9. La liquidez se dispone por cada factura gravada en las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya proviene del Crédito Fiscal especial de IGV. IV. DIMENSION: Inversión 10. La inversión es por

la mejora de la liquidez en las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya 2022. 11.

La mejora de la liquidez que coadyuva a

la inversión en las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya 2022.

72 12. La liquidez proveniente del crédito fiscal especial del IGV facilita la inversión en las organizaciones de la palma aceitera el sector de Neshuya 2022.

Hit and source - focused comparison, Side by Side

Submitted text	As student entered the text in the submitted document.
Matching text	As the text appears in the source.